

La inclusión educativa dentro del aula: una experiencia desde la especialidad de audición y lenguaje

Autor: Larrosa Nadal, José Antonio (Maestro especialista en audición y lenguaje, Maestro especialista en educación primaria y Licenciado en Psicopedagogía).

Público: Maestros/as audición y lenguaje, Maestros/as educación infantil y Psicopedagogos/as. **Materia:** Educación Especial. **Idioma:** Español.

Título: La inclusión educativa dentro del aula: una experiencia desde la especialidad de audición y lenguaje.

Resumen

La implantación de la inclusión educativa en los centros educativos españoles es una realidad; todas las instrucciones legales que están apareciendo en los últimos años van dirigidas a la consolidación de este modelo de educación. Prácticamente nadie cuestiona el planteamiento pedagógico que representa la inclusión, pero se hace necesario por tanto indagar en metodologías y modos de proceder que conviertan la inclusión en una realidad bien construida y desarrollada en beneficio de los verdaderos protagonistas de la educación: los alumnos y alumnas.

Palabras clave: inclusiva - dentro - aula - audición - lenguaje - modelos.

Title: Educational inclusion in the classroom: an experience from the specialty of hearing and language.

Abstract

The implementation of educational inclusion in Spanish educational centers is a reality; All the legal instructions that are appearing in recent years are aimed at consolidating this model of education. Virtually no one questions the pedagogical approach represented by inclusion, but it is therefore necessary to investigate methodologies and ways of proceeding that turn inclusion into a well-constructed and developed reality for the benefit of the true protagonists of education: students.

Keywords: inclusive - inside - classroom - hearing - language - models.

Recibido 2019-01-23; Aceptado 2019-01-28; Publicado 2019-02-25; Código PD: 104168

La implantación de la inclusión educativa en los centros educativos españoles es una realidad; todas las instrucciones legales que están apareciendo en los últimos años van dirigidas a la consolidación de este modelo de educación. Prácticamente nadie cuestiona el planteamiento pedagógico que representa la inclusión, pero se hace necesario por tanto indagar en metodologías y modos de proceder que conviertan la inclusión en una realidad bien construida y desarrollada en beneficio de los verdaderos protagonistas de la educación: los alumnos y alumnas.

1. LA INCLUSIÓN EDUCATIVA; UN CONCEPTO NO TAN NUEVO.

La inclusión educativa constituye hoy en día uno de los principios educativos sobre los que se está trabajando con mayor interés en los diferentes de organización de la educación: tanto por parte de la administración, como por parte de los centros y de los profesionales que desarrollan su labor en los mismos.

Se argumenta desde un punto de vista novedoso acerca de lo adecuado de su implantación, como de un modo de trabajo enmarcado en las tendencias educativas de última generación y de los países más avanzados en materia pedagógica.

Sin embargo, se trata de concepciones educativas de las que se viene hablando desde hace ya mucho tiempo y que se llevan trabajando no menos de 25 años en otros países; así que, si bien sí podemos darle un tratamiento de novedad en nuestro sistema educativo, y asumiendo que llevamos cierta ralentización en este sentido, hemos de avanzar en nuestro modelo de escuela y procurar que sea una realidad una educación en la que todos/as los alumnos/as sean atendidos con unos parámetros de calidad en las necesidades que puedan presentar a lo largo de su vida.

Pilar Arnáiz, profesora de Universidad de Murcia, corriendo el año 2000, ya hablaba de la inclusión educativa como de la evolución natural a la integración educativa; si bien, ella misma explicaba que en España la integración (preconizada

dentro de la LOGSE -1992) no estaba siendo implantada en todos los niveles que debería exigirse, primero por falta de medios en los centros escolares, y segundo por falta de por parte de un porcentaje importante de la comunidad escolar. Esta autora-profesora, explicaba el modelo de la inclusión como la contraposición al modelo llamada “del déficit”, es decir, un modelo establecido en las pruebas estandarizadas, en aquello que los alumnos/as no son capaces de hacer, en diagnosticar a alumnos/as y condicionarlos en la futura atención que iban a recibir, etc.

Frente a ello, el modelo de la inclusión se revela como una oportunidad de superar dichas concepciones anticuadas y avanzar hacia estilos más abiertos y en los que se dé cabida y atención personalizada a los alumnos/as, primero aprovechando sus potencialidades y sus capacidades y, en segundo lugar, ayudando a solventar y superar las dificultades que pueda presentar poniendo a su disposición las ayudas pertinentes, materiales y personales.

2. LA ESPECIALIDAD DE AUDICIÓN Y LENGUAJE DENTRO DEL AULA ORDINARIA: VENTAJAS E INCONVENIENTES A RESOLVER

Tradicionalmente, la atención educativa proporcionada a los alumnos desde la especialidad de audición y lenguaje se realizaba en la propia clase de audición y lenguaje, es decir, fuera del aula ordinaria. Una clase de audición y lenguaje que en muchas ocasiones tampoco reunía unas dimensiones y condiciones demasiado adecuadas para el trabajo que se iba desarrollar.

Seguramente, la atención fuera del aula venía sobre todo motivada por la concepción más terapéutica de la especialidad de audición y lenguaje, es decir, aquella que más vinculación tiene con la logopedia clínica: si el objetivo del trabajo es conseguir que un niño articule bien determinados fonemas, o que mejore su discriminación auditiva, etc. Lo mejor es aislarlo de distracciones y buscar un entorno con la atención lo más centrada posible y con las menos distracciones posibles.

No obstante, hace ya mucho tiempo que desde muchos ámbitos se venía propiciando que la atención de audición y lenguaje, especialmente en las edades más tempranas, en educación infantil, se produjese dentro del aula, en entornos lo más inclusivos posibles, y dentro de las condiciones más naturales posible para el niño.

A este respecto, ya por ejemplo en la Orden de 16 de julio de 2001, de atención a las necesidades educativas especiales en educación infantil y primaria, en el artículo que centra el trabajo del maestro especialista en audición y lenguaje, habla de “...una atención fuera o dentro del aula ordinaria a criterio del AL”. Y nos estamos retrotrayendo 18 años en la referencia legal. Más atrás todavía podemos encontrar bibliografía, por ejemplo de Pilar Arnáiz, nombrada en el punto anterior, abogando ya por las concepciones inclusivas en educación y hablando ya de la conveniencia de la atención en condiciones naturales.

Centrándonos en el punto en cuestión; las ventajas que tiene atender a los alumnos dentro de su aula ordinaria pasan por:

- a) El niño/a aprende de manera más significativa al estar en un contexto más real y más natural para él.
- b) El niño/a se muestra más colaborativo, al estar en su ambiente natural, donde se encuentra cómodo y confortable.
- c) El uso y manejo del tiempo puede ser mejor gestionado, ya que el niño/a o tiene porqué perder contenidos que se estén trabajando en su clase y, al mismo tiempo, beneficiarse de la atención de un especialista, como el maestro de AL.
- d) Podemos recibir ayuda por parte de compañeros y amigos del niño en la realización de actividades.
- e) Otros niños de su grupo-clase también se pueden beneficiar de los ejercicios que vayamos a realizar.
- f) Podemos recurrir a materiales del aula ordinaria, además de los materiales que ya utilizamos en el aula de AL.
- g) El hecho de realizar el trabajo dentro del aula ordinaria provoca que el horario esté menos condicionado; en el sentido de que el niño no perderá ninguna clase, por lo que condiciona en menor medida que haya clase de inglés, o de psicomotricidad, etc.
- h) La figura profesional del maestro de audición y lenguaje se naturaliza y se integra mejor dentro del aula, al hacerse su trabajo más visible para la gran mayoría de los alumnos.

No obstante todo lo anterior, hay que mencionar en este punto también ciertos inconvenientes que hay que solventar y que obligan también a realizar buenas gestiones de tipo pedagógico para darles solución:

- Necesita optimizar la coordinación entre maestro/a tutor/a y el/la especialista en AL. Un adecuado trabajo conlleva una buena sintonía profesional que pasa por clarificar cómo se llevará a cabo el trabajo y una claridad por ambas partes de lo que se pretende y cómo conseguirlo.
- Muchas veces, habrá que gestionar con mucha paciencia y diplomacia el interés de los demás alumnos/as en las actividades que estemos realizando con el/la alumno/a. Los niños quieren saber qué estamos haciendo, quieren hacerlo ellos también, les llama la atención y si tienen confianza también solicitarán atención por parte del especialista. En todo momento hay que conducir la situación en beneficio de una mejor inclusión general de todos los participantes dentro del grupo-clase.
- Habrá ocasiones en que las circunstancias hagan difícil la realización de un determinado ejercicio; por ejemplo, si queremos trabajar discriminación auditiva y ese día hay mucho ruido en clase... Habrá que tener "cintura pedagógica" y llevar a cabo las modificaciones necesarias en los ejercicios de manera que se solventen las dificultades.

En este sentido, no hay que dejar "que los árboles no nos permitan ver el bosque"; es decir, que conseguir una mejora en un cierto aspecto del lenguaje no nos impida ver el gran objetivo de nuestro trabajo, que es básicamente que el niño se encuentre confortable en su clase y consiga un nivel adecuado de comunicación con quienes le rodean, especialmente sus iguales.

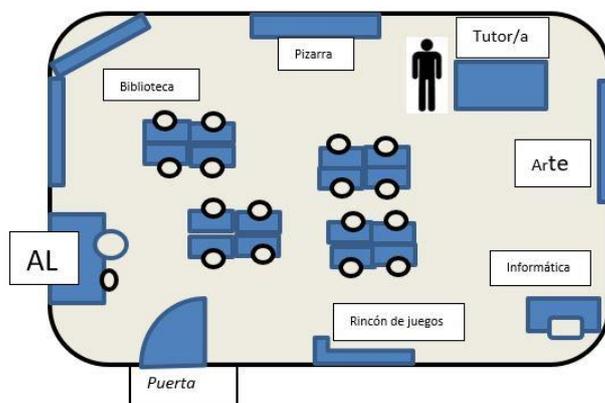
- No confundir el papel del Maestro Especialista en Audición y Lenguaje con un Maestro de Apoyo. Es decir, el trabajo de el/la AL no consistirá en ayudar al maestro/a tutor/a que en ese momento conduzca la dinámica del aula; no es esa la labor del especialista que, en el decreto 104/2018 es denominado como un *profesional con un alto grado de especialización*.
- Se necesita mayor dotación horaria; es decir, atendiendo a los alumnos fuera del aula, se puede atender a varios alumnos con parecido diagnóstico y necesidades aunque estos pertenezcan a aulas distintas; sin embargo, si los atendemos dentro del aula, necesitaremos sesiones de atención para cada uno de ellos... se trata de un problema que hay que solucionar gestionando bien los tiempos, marcando bien las necesidades educativas de cada niño/a y optimizando la atención que reciba cada uno de ellos/as.

En este sentido, se hará importante la colaboración con otros/as profesionales que también tienen influencia en el desarrollo de la atención, como son el/la psicopedagogo/a y el/la jefe/a de estudios.

3. ORGANIZACIÓN DEL AULA ORDINARIA PARA FACILITAR EL TRABAJO DE AUDICIÓN Y LENGUAJE.

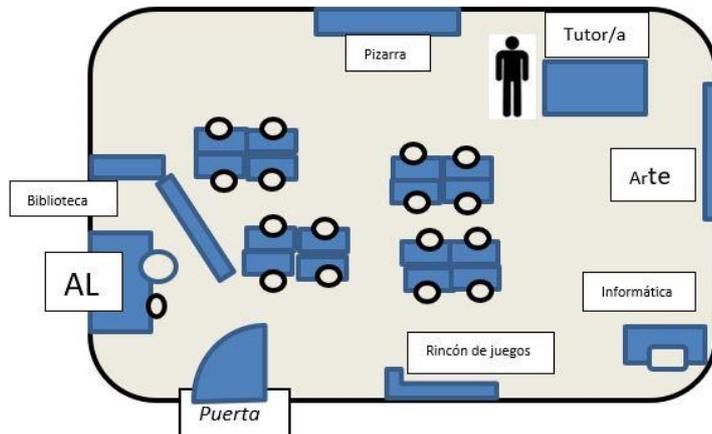
A continuación mostraré, a través de esquemas y un pequeño análisis, diversos modos de trabajar dentro del aula por parte del maestro especialista en audición y lenguaje.

A) El maestro de audición y lenguaje con el alumno en un rincón de la clase.



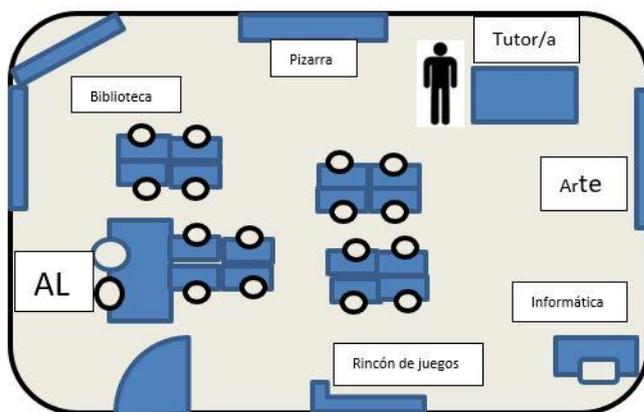
Como puede apreciarse, el trabajo se desarrolla en un aparte de la clase, el maestro se lleva el material y, aunque físicamente nos encontramos en el aula, la atención es individual. Puede ser adecuado para hacer ejercicios específicos, pero no debe ser el modo continuo de proceder.

- B) El maestro de audición y lenguaje con el alumno en un rincón de la clase; estableciendo una separación que evite distracciones tanto del niño como del resto de alumnos/as.



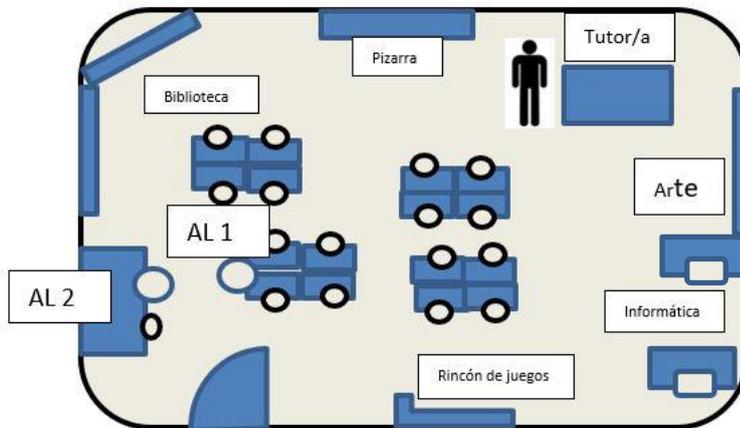
Es una variante de la anterior en la que por un lado ganamos en atención, pero por otro lado perdemos en integración; en general, no es nada recomendable y yo considero que es la peor de las opciones de trabajo, como hemos dicho antes, de nada sirve mejorar algún aspecto del lenguaje si no estamos trabajando por la inclusión del niño dentro de su grupo-clase.

- C) El maestro de audición y lenguaje con el grupo dentro del cual trabaja el alumno que recibe la atención de AL



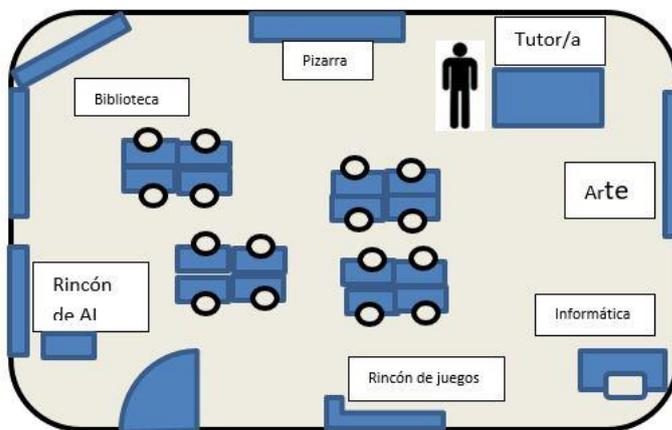
En este caso, previamente a que el maestro AL entre en clase, hay que coordinar la programación de trabajo entre este mismo/a y el tutor/a. De manera que cuando él o ella entre, trabajará los contenidos y ejercicios que el grupo tenga programados introduciendo así mismo los giros y ejercicios que propicien también que se realice el trabajo correspondiente de audición y lenguaje con vistas a ayudar al alumno/a en las necesidades educativas que presente. En este trabajo, se puede aprovechar también las opciones que se derivan de estar acompañado por su grupo de trabajo habitual, con lo que ello ofrece de diversidad y de interacción.

- D) El maestro de audición y lenguaje alternando tiempo de trabajo con el niño en grupo (terminado la tarea general de la clase) e individualmente (de manera separada)



En este caso, se produce casi más una gestión de tiempos que de espacios ni organización: el AL en su labor trabaja con el alumno/a en cuanto a la tarea general programada para la clase, vinculándola con los objetivos de audición y lenguaje, para posteriormente de manera individual realizar el trabajo específico de AL, también dentro de la clase, pero en espacio diferenciado.

- E) El rincón de Audición y Lenguaje dentro de la clase.



Una opción interesante a contemplar es crear dentro del aula de educación infantil, en coordinación tutor/a y especialista en AL, un "Rincón del AL" en el cual llevar a cabo el trabajo con aquellos alumnos que en cada momento lo puedan requerir; acondicionado para trabajar tanto en pequeño grupo como individual, y que se preste a estar bien integrado con el resto de espacios del aula.

4. CONCLUSIONES Y REFLEXIONES.

La inclusión no es una meta a la que hemos de llegar, sino que se trata del método a la hora de llevar a cabo la educación; no se trata de acertar aplicando una actividad u otra, sino de apostar por una escuela que atienda a cada niño/a en función de lo que necesita en cada momento.

Aunque se trata de planteamientos ya ampliamente extendidos en otros países y desde mucho tiempo reivindicados, apenas acaba de empezar a implantarse en nuestro sistema; poco a poco se van recorriendo los pasos necesarios para hacerlo realidad, pero no será fácil ir alcanzando los objetivos marcados.

Respecto al trabajo concretamente del maestro en audición y lenguaje, le corresponde una doble labor como especialista: por un lado avanzar en este trabajo y a través de la experiencia ir sentando las bases del modelo de la “escuela inclusiva” y, por otro lado, concienciar y convencer a otros profesionales de que es posible y es propicio para todos construir una educación en la que todos los alumnos/as reciban la educación que necesitan.

Bibliografía

- Orden de 16 de julio de 2001 de atención a las necesidades educativas especiales de alumnos/as escolarizados/as en educación infantil y primaria.
- Arnaiz Sánchez, Pilar. (1996). *Las escuelas son para todos*. Siglo Cero, 27(2), 25– 34.
- Macarulla, Isabel y Saiz, Margarita (coords.). Buenas prácticas en la educación inclusiva. La escolarización de alumnado con discapacidad: un reto, una necesidad. Editorial GRAO. 2009. Barcelona.
- Casanova, M^a Antonia y Rodríguez, Humberto J. (coords.) *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Editorial La Muralla, colección Aula Abierta.